

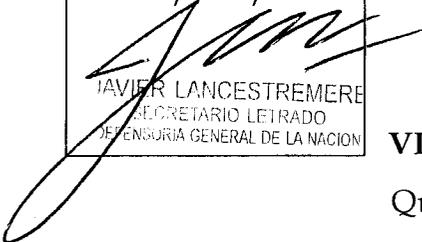


Ministerio Público de la Defensa

Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1181 /12.

Buenos Aires, 10 OCT 2012

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
10 / 10 / 12

JAVIER LANCESTREMERÉ SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 1469/2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Secretario General a cargo de la Administración General, Cdor. Gabriel Torres, solicitó la efectivización del Director General (Cont.) de la Defensoría General de la Nación, Cdor. Marcelo Fabián Chiappara, en el cargo de revista, y asimismo la contratación del Subdirector General del organismo, Lic. Rodolfo Pou, en el cargo de Director General, pudiéndose utilizar para esto último la partida presupuestaria oportunamente contemplada para la contratación del Cdor. Chiappara, la que de producirse su efectivización quedará disponible.

Que el Cdor. Torres informó que ambos funcionarios se desenvuelven con un muy buen desempeño y dedicación tanto en la Dirección General de Administración como en el Departamento de Informática, respectivamente, demostrando liderazgo de grupo, haciendo que el grupo trabaje con entusiasmo en el logro de metas y objetivos, tomando la iniciativa, gestionando, promoviendo, incentivando y evaluando al grupo de trabajo de sus respectivas áreas.

Que los profesionales citados reúnen las condiciones exigidas por el Régimen Jurídico del Ministerio Público de la Defensa para sus efectivizaciones y/o contrataciones, según corresponda.

Que la Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2012 dispuso un incremento de cargos en este Ministerio Público de la Defensa, viéndose contemplado de este modo la creación de un (1) cargo de Director General, por lo que resulta oportuno habilitarlo y designar en el mismo al Cdor. Marcelo Chiappara.

USO OFICIAL

Por ello y lo establecido mediante los artículos 51 y 65 de la Ley 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. HABILITAR un (1) cargo de Director General en la Defensoría General de la Nación y **DESIGNAR** en éste al Cdor. Marcelo Fabián CHIAPPARA, actual Director General (Cont.) del organismo, a partir de la protocolización de la presente.

II. RESCINDIR la contratación oportunamente dispuesta a favor del Cdor. Marcelo Fabián CHIAPPARA en el cargo de Director General de la Defensoría General de la Nación -conforme Resolución DGN N° 570/12-, a partir de la protocolización de la presente.

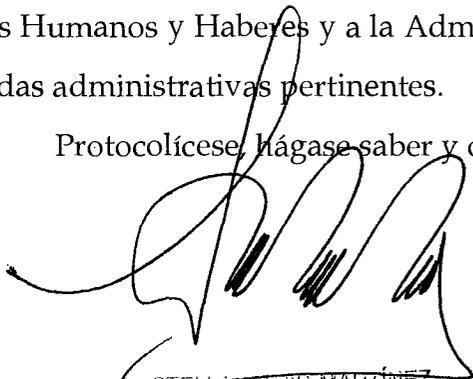
III. DEJAR SIN EFECTO la licencia sin goce de haberes concedida al Cdor. Marcelo Fabián CHIAPPARA en el cargo de Subdirector General de la Defensoría General de la Nación -cfme. Res. DGN N° 570/12, a partir de la protocolización de la presente.

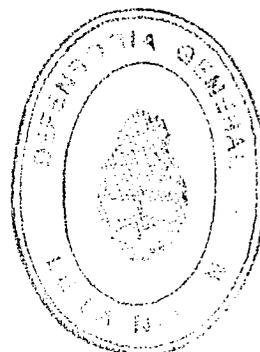
IV. AUTORIZAR la contratación del Lic. Rodolfo POU, actual Subdirector General de la Defensoría General de la Nación, en el cargo de Director General del organismo, a partir de la protocolización de la presente hasta el 30 de noviembre de 2012, utilizándose para ello la partida presupuestaria oportunamente contemplada para la contratación rescindida en el punto II) de la presente.

V. CONCEDER licencia sin goce de haberes al Lic. Rodolfo POU en el cargo de Subdirector General de la Defensoría General de la Nación, a partir de la protocolización de la presente hasta el 30 de noviembre de 2012.

VI. COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de Recursos Humanos y Haberes y a la Administración General, a fin de que se arbitren las medidas administrativas pertinentes.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.


STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



DGN
SP
L1
e.a.


JAVIER LANCESTREMERE
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION